



URBASER MONTERIA S.A. E.S.P., informa a los usuarios del servicio de aseo del municipio de Montería que los costos aplicados para el cálculo de las tarifas, según lo establecido en la Resolución 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, para la facturación del servicio público de aseo:

COSTOS DE REFERENCIA	VALOR
Costo Comercialización por Suscriptor - CCS	\$ 3.051
Costo Comercialización Aprovechamiento por Suscriptor	\$ 915
Costo Limpieza Urbana por Suscriptor - CLUS	\$ 582
Costo Barrido y Limpieza por Suscriptor - CBL	\$ 17.941
Costo Recolección y Transporte por Tonelada - CRT	\$ 178.450
Costo Disposición Final por Tonelada - CDF	\$ 50.653
Costo Tratamiento de Lixiviados por Tonelada - CTL	\$ 10.515
Valor Base Aprovechamiento por Tonelada Aprovechada - VBA	\$ 207.044
Valor Base incentivo Aprovechamiento por Tonelada	\$ 10.400

COMPONENTES DE LA TARIFA	VALOR
COSTO FIJO TOTAL POR SUSCRIPTOR CFT SIN APROVECHAMIENTO	\$ 21.574
COSTO FIJO TOTAL POR SUSCRIPTOR CFT CON APROVECHAMIENTO	\$ 22.489
COSTO VARIABLE NO APROVECHABLES POR TONELADA CVNA	\$ 239.618
VALOR BASE APROVECHAMIENTO POR TONELADA APROVECHADA VBA	\$ 207.044

TARIFAS MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

junio/2024

TARIFAS MES DE EMISIÓN DE FACTURACIÓN:

junio/2024

Urbaser Monteria S.A. E.S.P., adicionalmente informa a todos sus usuarios del servicio de aseo del municipio de MONTERIA que, la presente publicación se realiza para dar cumplimiento al artículo 3. de la Resolución CRA 403 de 2006.

Adicionalmente informamos que se actualizó el COSTO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.